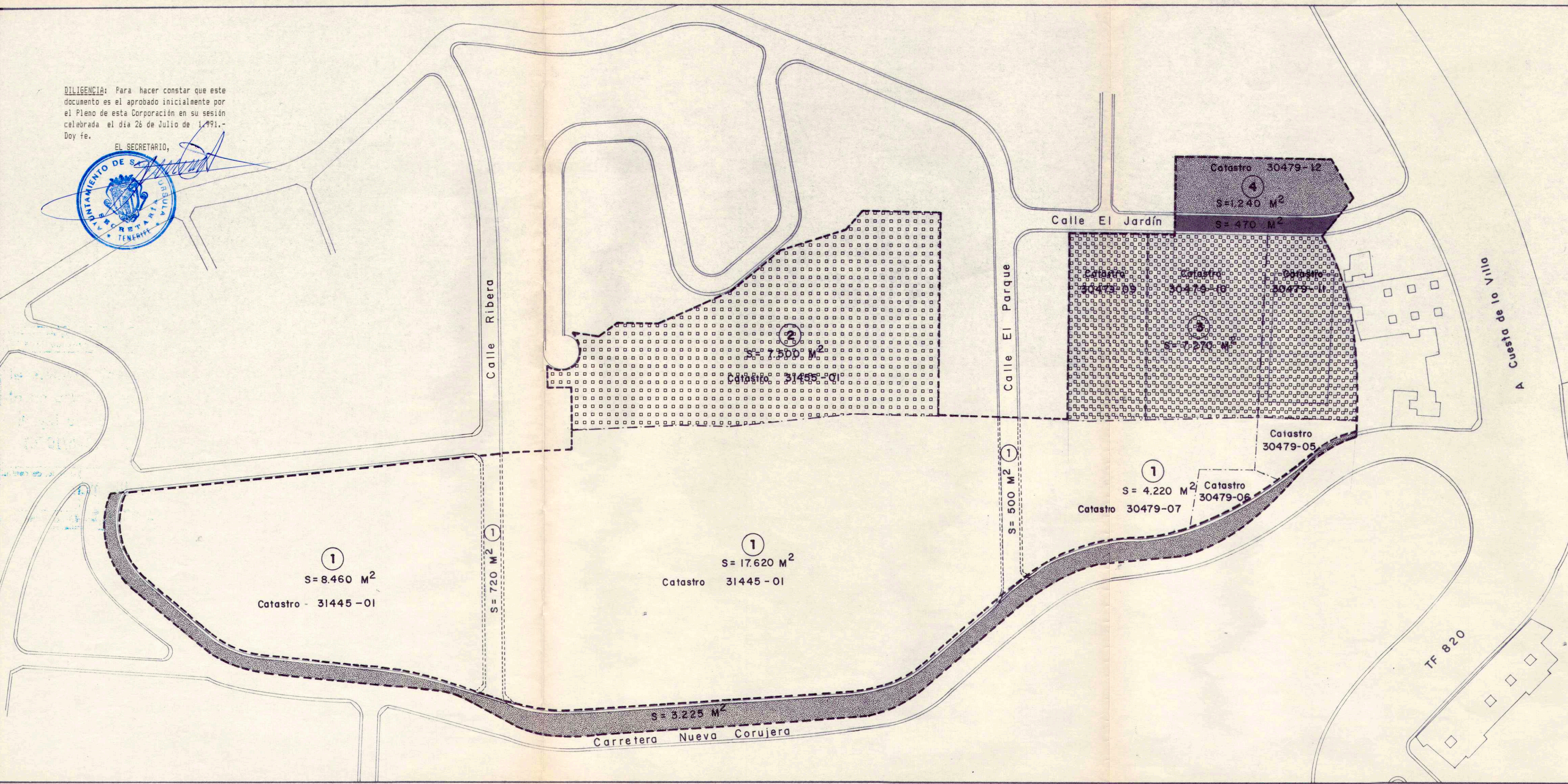


DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es el aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en su sesión celebrada el día 26 de Julio de 1991.-
Doy fe.

EL SECRETARIO,



LEYENDA

SUPERFICIES	(S.A.P.U.)	SUPERFICIE
1	PROMOTORA CORUJERA S.L.	30.300 M ²
2	OTRA PROPIEDAD Hermanos Hernández García	7.500 M ²
3	OTRA PROPIEDAD Hermanos Acosta Lima Hermanos Hdez. Glez. D. Isidro A. Glez. Hdez.	7.270 M ²
4	OTRA PROPIEDAD D. Isidro A. Glez. Hdez. y Otro	1.240 M ²
1	CALLES PREVISTAS EN LAS NORMAS SUBS.	1.220 M ²
	CALLE EL JARDIN (Existente)	470 M ²
	TOTAL S.A.P.U.	48.000 M ²
	LÍMITE DEL PLAN PARCIAL Y AFECTACIÓN DE LA CARRETERA NVA. CORUJERA	3.225 M ²
	LÍMITES DE PROPIEDADES	

colegio oficial de arquitectos de canarias
delegación de santa cruz de tenerife

este proyecto requiere el
trámite establecido en el
artículo 41 de la ley del
suelo. (r. d. 1346/1976)

PROYECTO:
PLAN PARCIAL DE ORDENACION

SITUACION:
EL JARDIN-SANTA URSULA
PROPIETARIO(S):
PROMOTORA CORUJERA S.L.

PLANO DE:
SUPERFICIES - PROPIEDADES Y P. CATASTRAL

FECHA: DICIEMBRE '90

ESCALA (S): 1:1.000

fecha 16 JUL. 1991
número 2004
conforme a la ley del suelo

al arqto. de control
el arqto. de control
VENTURA
BARRA
SECRETARÍA

HOJA N°
4